CONSTANCIA PLAN DE ADQUISICIONES

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.4.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Subgerente de la Empresa Para El Desarrollo Urbano Y Hábitat Del Municipio De Apartadó, Antioquia – "EICE-EDUH APARTADÓ",

CERTIFIQUE

Que los servicios de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL – SSEC A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LA EICE-EDUH APARTADÓ.** se encuentran inscritos en el Plan de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2026.

Se expide en el municipio de Apartadó, a los (28) días del mes de enero del 2026.

YENCI VICTORIA PALACIOS PALACIOS
Subgerente Administrativo y Financiero

NOMBRE:		FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jessica Sierra Blandòn – Asesora Jurídica.		28/01/2026
Revisó:	Kendy Juliana Mena Perea – Asesora Jurídica.		28/01/2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104 - 04 Piso 1